

INFORME DE BALANCE SOCIAL
FUNDACIÓ TEATRE LLIURE
TEATRE PUBLIC DE BARCELONA
ANY 2020

“El Teatre Lliure y su proyecto de futuro no son una cuestión privada, de la misma manera que el Teatre Lliure no ha tenido nunca una actitud privada y personal frente al teatro”

“El Teatre Lliure es un teatro que asume su compromiso histórico, ético y moral, un teatro hecho de ilusión, de poesía, de sentimientos humanos. Ha querido demostrar que un teatro de arte es un teatro responsable, cuyo campo de acción es la humanidad y que, a partir de ahí, es posible mejorar el mundo. Esta ha sido la fuerza interna, continuamente renovada, que nos ha permitido reencontrar un sentido al hecho teatral contemporáneo y nos ha estimulado a construir un teatro con este sentimiento”

Fabià Puigserver



Publicamos, de nuevo, el informe de Balance social de la Fundació Teatre Lliure, un documento de rendición de cuentas que describe el impacto social, ambiental y de buen gobierno de la Fundació a lo largo del último año 2020. El informe describe y pone en evidencia en términos cuantitativos y cualitativos los impactos positivos y negativos de la gestión de nuestra actividad en ámbitos como el buen gobierno, la igualdad, el compromiso ambiental, el compromiso social y la calidad laboral. Queremos así poner a disposición de la ciudadanía para la que trabajamos, de las administraciones y de todo el público en general información sobre las actividades llevadas a cabo a lo largo del último ejercicio y su repercusión social.

ÍNDICE

1. Misión de la fundación	3
1.1. Misión de la fundación	3
1.2. Actividades y proyectos	3
1.3. Personas usuarias y colectivos beneficiarios	6
1.4. Actividad económica	9
1.5. Efectividad	9
1.6. Eficiencia	10
2. Personas	11
2.1. Personas de la organización	11
2.1.1. Perfil de la organización	11
2.1.2. Igualdad de oportunidades y diversidad	12
2.1.3. Condiciones laborales y conciliación	13
2.1.4. Igualdad retributiva	14
2.1.5. Desarrollo profesional	14
2.1.6. Salud, seguridad y bienestar personal	15
2.1.7. Comunicación interna	15
3. Buen gobierno	16
3.1. Transparencia	16
3.2. Patronato	16
3.3. Control y supervisión financiera	21
3.4. Ética y prevención de la corrupción	21
4. Red, comunidad y ciudadanía	22
4.1. Colaboraciones	22
4.2. Sensibilización	22
5. Medio ambiente	23
5.1. Gestión ambiental	23
6. Proveedores	23
7. Innovación	24



1 MISIÓN DE LA FUNDACIÓN

1.1 MISIÓN DE LA FUNDACIÓN

La promoción, producción, gestión, programación y difusión de espectáculos escénicos y musicales dirigidos a un público mayoritario a partir de unos postulados estéticos y cívicos que atiendan el interés público y general, como expresión de una forma artística creativa, plural y contemporánea.

Asimismo, también son fines de la fundación la extensión de las actividades propias a otros ámbitos de la creación artística, tanto en cuanto a la producción como en lo referente a la reflexión, la formación, el análisis y la difusión de estos; y el fomento de todo tipo de acciones destinadas a un mayor conocimiento y difusión de las artes del espectáculo tanto en el contexto cultural catalán como en otros ámbitos culturales, muy especialmente en lo que atañe a la divulgación de la realidad cultural catalana fuera de sus fronteras.

1.2 ACTIVIDADES Y PROYECTOS

Líneas i ámbitos de actuación principal:

Para la consecución de sus fines y de acuerdo con sus estatutos, la Fundación desarrolla las siguientes actividades:

- a) La producción de espectáculos u otros formatos creativos.
- b) La realización de actividades de formación profesional, tanto en el orden artístico como el técnico, en relación y colaboración con otras instituciones similares, muy especialmente el Instituto del Teatro de Barcelona.
- c) La consecución de las infraestructuras y de los medios técnicos y de orden profesional necesarios para el desarrollo de estas actividades en condiciones óptimas, así como de los recursos financieros que serán realizadas posibles.
- d) La recogida y conservación del patrimonio histórico y documental referente a los espectáculos y las actividades teatrales, a fin de facilitar su utilización por los estudiosos y en iniciativas de difusión dirigidas al entorno público, por sí misma o en colaboración con las instituciones y entidades análogas.
- e) La concesión de premios, becas, ayudas y pensiones y, en general, de todo tipo de estímulos para la investigación, la creación, la formación, así como de reconocimiento de tareas concretas o trayectorias.
- f) La convocatoria y organización, por sí misma o en colaboración con otras entidades públicas y privadas, de todo tipo de acciones, actividades, iniciativas y actos en todos los ámbitos y especialidades de las artes del espectáculo.
- g) La edición, por sí misma o en colaboración, de materiales relacionados con sus objetivos, en publicaciones periódicas y unitarias y en todo tipo de soporte impreso, audiovisual, informático, etc.



Actividades principales desarrolladas en 2020:

Producciones propias:

- Artefactes musicals. Piturrino fa de músic (2 funciones)
- C言語 c language P系 Tipo P (concierto para dos pianos) - Katharsis (2 funciones)
- Batalla de galls – Katharsis (1 funció)
- Ni nombre es alguiem y cualquiera (15 pases)
- Noli me tangere (no em toquis) (3 funciones)
- Bonus Track (13 funciones)
- El quadern daurat (12 funciones)
- La nostra parcel·la (8 funciones)
- Una (15 funciones)
- Les tres germanes (15 funciones)

Sala Online - Teatre radiofònic:

- El gegant del Pi
- Los Satélite
- Els cecs
- El segon principi

Sala Online – Lliure al sofà:

- El quadern daurat
- La nostra parce·la
- Una
- Les tres germanes

Sala Online – Otros proyectos digitales:

- ENA (Nomen nescio)
- Vulnerables – Stories from Europe: Crisis and Reflection

Sala Online – Clàssics per a criatures

- La casa de Bernarda Alba
- Terra Baixa
- Antígona
- El rei Liró

Coproducciones:

- Reiseführer (8 funciones)
- El candidato (o candidata) – Katharsis (4 funciones)
- En lo alto para siempre (9 funciones)
- Feísima enfermedad y muy triste muerte de la reina Isabel I (21 funciones)
- Els protagonistes (42 pases escolares / 22 pases familiars)
- It don't worry me (4 funciones)
- Explore el jardí de los Cárpatos (18 funciones)



Compañías invitadas:

- Concours européen de la chanson philosophique (2 funciones)
- Drei Schwestern – Katharsis (2 funciones)
- Hybridation - Katharsis (2 funciones)
- Oblivion – Katharsis (2 funciones)
- Ocells-textos-onades – Katharsis (2 funciones)
- La espuma de los días (10 funciones)
- Plácido Mo (6 funciones escolares / 19 funciones generales)
- Géologie d'une fable (5 funciones)
- Poulette Crevette (11 funciones escolares / 8 funciones familiares)

Programa educatiu:

- Entre bambolines!: 3 sesiones. 119 personas
- El Lliure a les aules: 12 sesiones. 514 alumnos
- Procés de creació: 1 sesión. 11 alumnos
- Tallers: 11 sesiones. 260 alumnos
- Asistencia a ensayos: 3 sesiones. 39 personas
- Escena Pilot: 13 sesiones. 39 alumnos
- Escena Pilot estreno: 1 presentación pública online. 760 visualizaciones.
- Jornades Joves de Creació Artística: 1 sesión. 117 alumnos
- En Residència sessions: 31 sesiones. Total de alumnos: 27
- En Residència estreno: 1 presentación pública online. 154 visualizaciones
- Presentaciones para maestros y profesorado: 2 presentaciones. 60 asistentes
- Educa amb l'art: 1 sesión. Total asistentes: 38

Programació digital en el periodo de confinamento la primavera del 2020:

- Clàssics per criatures
- Lectures dramatitzades
- Divulgació online del programa En Residència
- Lliure al sofà, divulgación digital de producciones propias:
 - Hamlet
 - Renard o el llibre de les bèsties
 - Jane Eyre: una biografia
 - El temps que estiguem junts
 - Les noces de Figaro
 - Dues dones que ballen
 - L'ànec salvatge
- Teatre al fil
- 15 dies, 15 anècdotes
- Escena Pilot presentació pública online
- Jornades Joves de Creació Artística



Otras actividades:

- Escola del pensament:
 - 7 sesiones (5 temporada 2019-20 / 2 temporada 2020-21).
 - 2 sesiones digitales (mayo y junio) (abril cancelada)
- Sesiones en el Foyer 1:
 - 2 sesiones
 - 10 participantes
- Exposiciones:
 - Quan tots arribem al 150 – Teatre Lliure de Gràcia
- Workshops:
 - DLM (previsto Julio 2020 - cancelado)
 - Sodja Lotcker (previsto octubre 2020 - cancelado)
- Coloquios:
 - 3 pre-funciones (la 4rt sesión se canceló)
 - 1 post-función
- El Lliure a la Plaça:
 - 1 Pallassos sense fronteres – Circ Cric 12/12/20

1.3 PERSONAS USUARIAS Y COLECTIVOS BENEFICIARIOS

- Canals de Comunicació:

Para la temporada 20/21 hemos optado por una comunicación estrictamente tipográfica basada en el uso de la primera persona del presente. Temáticas como el fascismo, la familia, la inmediatez o la juventud han estado presentes tanto en las obras representadas como en su comunicación. La forma gráfica se ha aplicado a las tres campañas de presentación de la programación, organizadas por estaciones (otoño, invierno y primavera), variando su contenido y la cantidad de frases, así como el cuerpo gráfico.

Respecto a la publicidad, el contenido programático de cada estación y todas las producciones propias han gozado de una presencia continuada tanto en canales y medios online como offline, aunque se ha apostado principalmente por la publicidad digital. Es por este motivo que se ha optado por las inserciones en las páginas webs de los principales periódicos de Catalunya y periódicos afines a las artes escénicas, dirigidos a un público nicho. En el ámbito exterior, el teatro ha tenido presencia con banderolas de todas las producciones propias así como pirulís de las campañas de temporada y alguna producción propia.

La situación pandémica del 2020 ha obligado a la comunicación y a la cultura a adaptarse a la situación de cierre de la actividad presencial para mantener el público y los medios conectados al teatro. Hemos reformulado las ruedas de prensa para adaptarlas al formato digital y las hemos



empezado a colgar íntegramente en youtube, abriendo la posibilidad que medios de toda Catalunya puedan seguirlos, así como el público que pueda tener interés en ellas. Hemos realizado un total de 17 ruedas de prensa (8 de las cuales, presenciales y 9 en formato digital) y hemos enviado un total de 58 comunicados del resto de actividades. Esta difusión ha supuesto un total de 3.560 noticias publicadas (entre televisión, radio, prensa e internet) por un valor económico de más de 23 mil euros.

En relación al año anterior, el incremento de nuestras comunidades en las redes sociales propias (facebook, twitter, instagram y youtube) ha supuesto un aumento del 1,56% en Facebook con un total de 26.137 seguidores; un 7,71% en twitter con 33.276 seguidores; un 43,8% en instagram con 21.300 seguidores y un 83,21% en youtube con 6.448 seguidores. Durante el 2020 hemos generado 50.966 visitas a web a través de las redes sociales y hemos vendido 27.275,50€ a través de las redes sociales.

Respecto a las hojas de mano que se reparten antes del espectáculo, hemos hecho un total de 21 con una descarga anual de 1.544. Por otro lado, los boletines que enviamos semanalmente a los 45.382 subscriptores han tenido una tasa de apertura del 22%.

Recientemente, “El observatorio de la Cultura” situó la iniciativa del #Lliure al sofà como quinceava mejor iniciativa digital durante la pandemia en España y la mejor de Catalunya.

- **Número de usuarios:**

El número de usuarios total de la Fundació durante el año 2020 ha sido de 478.771

- **Número de usuarios directos y beneficiarios indirectos:**

Se considera usuario directo a los participantes en actividades presenciales y indirectos, los beneficiarios de iniciativas no presenciales.

- Número de usuarios directos: 96.734

- Espectadores: 26.291 espectadores

- Sala Fabià: 10.565 espectadores
- Espai Lliure: 5.309 espectadores
- Lliure de Gràcia: 1.0417 espectadores

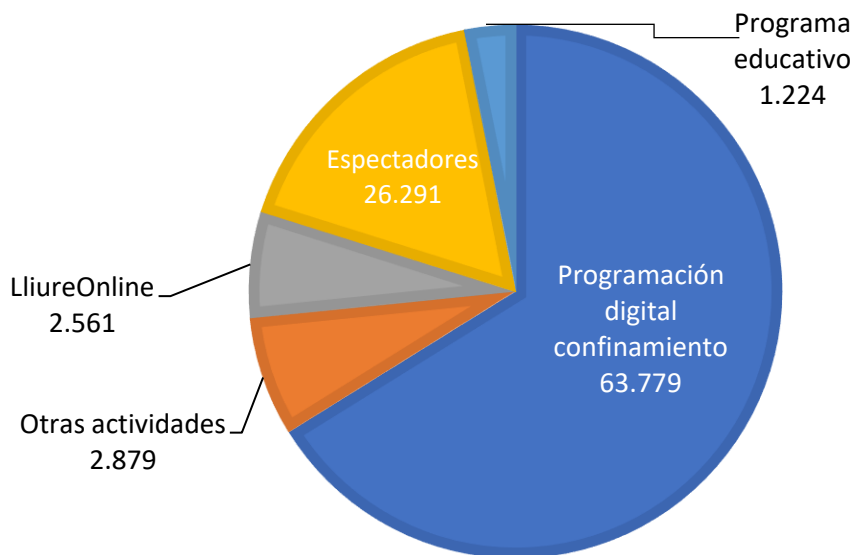
- Espectadores otras actividades: 69.219 espectadores

- Escola de pensament: 621 espectadores
- Assaig general: 1.234 espectadores
- Foyer 1: 10 espectadores
- En Residència: 154 espectadores
- Jornades Joves de Creació: 100 espectadores
- Escena Pilot: 760 espectadores
- LliureOnline: 2.561 espectadores
- Programació digital confinamiento: 63.779 espectadores



- Programa educativo: 1.224 participantes
 - Entre bambolines!: 3 sesiones. 119 personas
 - El Lliure a les aules: 12 sesiones. 514 alumnos
 - Procés de creació: 1 sesión. 11 alumnos
 - Tallers: 11 sesiones. 260 alumnos
 - Asistencia a ensayos: 3 sesiones. 39 personas
 - Escena Pilot: 13 sesiones. 39 alumnos
 - Jornades Joves de Creació Artística: 1 sesión. 117 alumnos
 - En Residència sesiones: 31 sesiones. Total alumnos: 27
 - Presentaciones para maestros y profesorado: 2 presentaciones. 60 asistentes
 - Educa amb l'art: 1 sesión. Total asistentes: 38

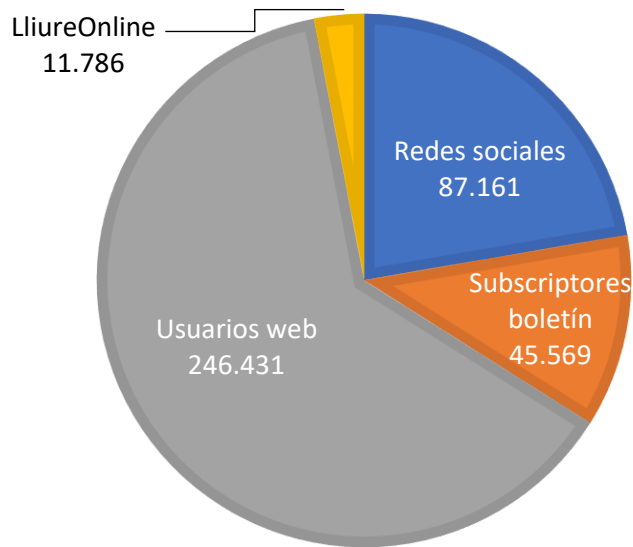
USUARIOS DIRECTOS: 96.734 PERSONAS



- Número de usuarios indirectos: 390.947 usuarios indirectos
 - 87.161 seguidores en redes sociales
 - 45.569 suscriptores del boletín del Teatre Lliure
 - 246.431 usuarios únicos de la página web
 - 11.786 usuarios de LliureOnline



USUARIOS INDIRECTOS: 390.947 PERSONAS



1.4 ACTIVIDAD ECONÓMICA

La Fundació para realizar las actividades se alimenta de los ingresos derivados de la actividad económica siguiente:

Ingresos totales: 7.237.624,89

- Ingresos propios por actividad: 471.027,85 (6,50%)
- Ingresos por subvenciones: 6.766.597,04 (93,49%)

1.5 EFECTIVITAT

La Fundació evalúa la efectividad de las actividades y proyectos desarrollados, en particular de acuerdo con el aforo de los espacios destinados a la actividad artística, los espectadores y el porcentaje de ocupación por salas durante el 2020:

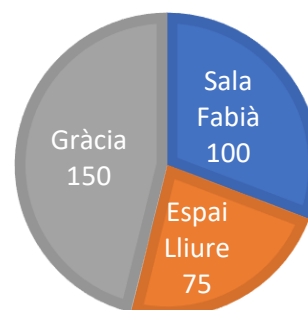
Sala Fabià:

- Funciones: 100
- Aforo: 14.954
- Espectadores: 10.565
- Ocupación: 70.6%

Espai Lliure:

- Funciones: 75
- Aforo: 6.609
- Espectadores: 5.309

FUNCIONES ESCÉNICAS: 325





ACTIVIDADES ESCÉNICAS: 26.291 ESPECTADORES

- Ocupación: 80.3%

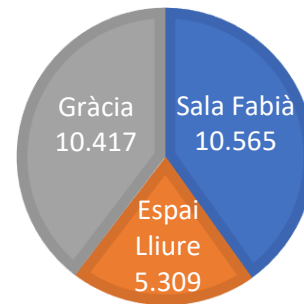
Lliure de Gràcia:

- Funciones: 150
- Aforo: 12.198
- Espectadores: 10.417
- Ocupación: 85.4%

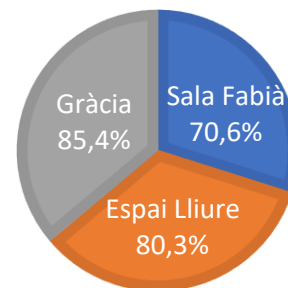
Total:

- Funciones: 325
- Aforo: 33.761
- Espectadores: 26.291

Ocupación total: 77.9%



OCUPACIÓN ACTIVIDADES ESCÉNICAS: 77,9%



1.6 EFICIENCIA

Ratio gastos funcionales / gasto total:

Gastos destinados a fines fundacionales son aquellos efectivamente generados por el cumplimiento de los fines estatutarios, es decir, gastos directamente relacionados con las actividades desarrolladas para el cumplimiento de la finalidad de la Fundació.

Los gastos destinados a actividades necesarias incluyen la parte de los gastos de estructura que no tiene una aplicación directa a las actividades fundacionales pero que son necesarios para su funcionamiento.

El gasto total es la suma de los gastos de las actividades fundacionales y necesarias:

ACTIVIDADES NECESARIAS	2020
SERVICIOS	1.570.313,27
PERSONAL	3.252.860,43
PUBLICIDAD Y OTROS	354.626,87
TOTAL	5.177.800,57



FINES FUNDACIONALES	2020
ACTIVIDAD	1.977.152,59
SGAE	24.462,21
ACOMODADORES	64.430,26
TOTAL	2.066.045,06

TOTAL GASTOS 2020	7.243.845,63
--------------------------	---------------------

Proporcionalmente, pues:

TIPOLOGIA DE ACTIVIDAD	PORCENTAGE
ACTIVIDADES NECESARIAS	28,52%
FINES FUNDACIONALES	71,47%
TOTAL	100%

2 PERSONAS

2.1 PERSONAS DE LA ORGANIZACIÓN

2.1.1 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

Descripción equipo directivo por género:

El equipo directivo está formado por: Dirección, Gerencia y Directores de equipo.

Equipo directivo (a 31 de diciembre de 2020)	
Mujeres	4
Hombres	5
Total	9

Descripción plantilla por género:

Personal en plantilla (a 31 de diciembre de 2020)	
Mujeres	35
Hombres	29
Total	64



2.1.2 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DIVERSIDAD

Composición del equipo directivo, por género (%):

Equipo directivo (a 31 de diciembre 2020)	
Dones	44,44%
Hombres	55,55%

Composición de la plantilla, por género (%):

Plantilla (a 31 de diciembre 2020)	
Mujeres	54,69%
Hombres	45,31%

Personal contratado en situación de riesgo de exclusión social o de vulnerabilidad:

Actualmente, la Fundació tiene contratada una persona con una discapacidad de un 66%

Plantilla por género y grupo profesional:

Categorías	Total	Mujeres	Hombres
Grupo I: Atención al público, taquillas y auxiliares administrativos	7	6	1
Grupo II: Oficiales administrativos y adjuntos a jefe de sala	2	1	1
Grupo III: Secretaria de equipo, técnicos, sastrería, regiduría y jefes de sala	21	8	13
Grupo IV: Responsables	14	11	3
Grupo V: Jefes de equipos i producción	9	5	4
Directores Adjuntos y Coordinadores	2	0	2
Dirección, Gerencia y Directores de Equipos	9	4	5
Plantilla 2020	64	35	29



2.1.3 CONDICIONES LABORALES Y CONCILIACIÓN

Mesuras de conciliación de la vida laboral i privada:

La Fundació aplica Las medidas de conciliación de la vida laboral y privada previstas en el convenio colectivo de trabajo vigente suscrito entre los representantes de la empresa i de los trabajadores.

CONTRATO	INDEFINIDO				TEMPORAL				TOTAL
	COMPLETO		PARCIAL		COMPLETO		PARCIAL		
MUJERES	25	39,06%	9	14,06%			1	1,56%	35
HOMBRES	27	42,19%	2	3,13%					29
TOTAL	50	81,25%	11	17,19%			1	1,56%	64

Descripción de la plantilla según tipología de contrato laboral y género:

Actualmente el personal con contrato indefinido representa el 98,44% de la plantilla (51,85% hombres y 48,15 % mujeres), y el personal con contrato temporal representa el 3,57% (100% mujeres)

- Contratos indefinidos: 63 (29 hombres y 34 mujeres)
- Contratos temporales: 1 (1 mujer)

Tasa de rotación general:

La tasa de rotación en el 2020 ha sido de 8,9%

Número de personas contratadas a través de programas de inserción, personal en prácticas, i otros:

La Fundació actualmente no tiene ninguna persona contratada a través de programas de inserción, personal en prácticas, ni otros.

Personal acogido a medias de conciliación, por género (%):

De les 64 persones en plantilla, el 9,38 % disfrutan de medidas de conciliación por guarda legal para hijos.

Así mismo, de este 9,38%, el 7,81% se corresponde a mujeres y el 1,56% a hombres.

Encuestas de clima laboral:

Durante el ejercicio 2020 no se ha realizado ninguna encuesta de clima laboral.



2.1.4 IGUALDAD RETRIBUTIVA

Ratio salario más alto / salario más bajo

- Salario más alto: 96.864,04
- Salario más bajo: 11.676,24
- Rati 2020: 8,29

2.1.5 DESARROLLO PROFESIONAL

Plan de formación y acciones formativas:

Durante el año 2020 se reactivó la comisión de Formación del Teatre Lliure, renovándose la composición. Se trata de una comisión paritaria con representación de la Fundació y de la representación legal de las personas trabajadoras, la RLT. La comisión revisó el sistema de programación de la formación y empezó a sistematizarla. Durante los meses de confinamiento estricto se programó formación on-line especialmente dirigida a la parte de la plantilla que tenía más dificultades para prestar sus servicios en régimen de teletrabajo. Se pudo conseguir en algunos casos, pero no en todos. En la segunda mitad del año se hizo una encuesta de necesidades formativas para poder iniciar el desarrollo de un plan de formación para el año 2021 que responda a las necesidades detectadas.

- Los cursos realizados durante el año 2020 han sido los siguientes:
 - Curso de instalaciones de climatización: 2 personas del equipo de mantenimiento
 - Curso de primeros auxilios: 6 personas del equipo de gestión de públicos
 - Curso de Redes globales Audio solutions: 9 personas del equipo de técnicos de sonido
 - Curso de gestión de costes y control interno: 1 persona del equipo de administración
 - Curso Office 365- Excel Basic: 1 persona del equipo de administración
- Cursos en el ámbito de igualdad de género: cursados por miembros de la comisión de igualdad
 - Curso sobre uso del lenguaje inclusivo: 2 personas
 - Curso de negociación colectiva de planes de igualdad: 2 personas
 - Curso de prevención del acoso sexual y por razón de género: 2 personas
 - Curso de formación básica en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el trabajo: 3 personas
- Jornadas formativas: Dirigidas a todo el personal
 - Jornada sobre acoso sexual y por razón de género en el trabajo. Presentación del Protocolo de prevención y lucha contra el acoso sexual del Teatre Lliure
- Jornada sobre la aplicación de la normativa de protección de datos
 - Jornada formativa sobre nuevos protocolos y nuevas herramientas de gestión del Teatre Lliure. En los primeros días del mes de septiembre se hicieron jornadas presenciales de presentación de nuevos protocolos y normativas de actualización de la Intranet



2.1.6 SALUD, SEGURIDAD I BIENESTAR DEL PERSONAL

Medidas para la prevención de riesgos laborales y fomento del bienestar del personal:

Las medidas en materia de prevención de riesgos laborales y fomento del bienestar del personal en el 2020 han sido las siguientes:

- Evaluación por parte de la empresa encargada de la prevención de riesgos de la Fundació, SGS TECNOS, S.A.
- Protocolos COVID19 permanentemente actualizados y detección de los trabajadores vulnerables

Formación en materia de prevención de riesgos laborales:

Durante el año 2020 se programó un curso de prevención de riesgos específicos para el personal técnico del Teatre, conjuntamente con la ESTAE del Institut del Teatre, pero debido a las dificultades generadas por el confinamiento derivado de la pandemia COVID-19 no se pudo materializar. Su celebración se postpuso al año 2021.

Se realizó un curso de primeros auxilios dirigido al personal de sala en primavera de 2020.

2.1.7 COMUNICACIÓN INTERNA

Canales de comunicación interna:

La comunicación interna de la Fundació se ha adaptado a las circunstancias derivadas de la situación desencadenada por la pandemia de la COVID-19. Esta adaptación se ha visto muy facilitada por la aceleración del proceso de digitalización que ya se había iniciado en el año 2019, con la adopción generalizada de los canales digitales previstos: Intranet dentro del programa Theatron y herramientas incluidas en la plataforma Office365. En el año 2019 se implantó la herramienta informática específica de gestión de la actividad del Teatre Lliure denominada Theatron, que permite gestionar toda la actividad artística y organizativa, y durante el año 2020 hemos seguido con el proceso de adaptación y mejora de esta herramienta.

En resumen, durante el año 2020 la comunicación interna se ha realizado a través de los siguientes medios: intranet del Teatre Lliure, teléfono, canal Teams, canal Zoom, correo electrónico y Share Point y comunicación presencial.

Así mismo, durante este año 2020 se ha instalado un sistema audiovisual para videoconferencias en la Biblioteca de la sede de Montjuïc, que facilita la celebración de conferencias, reuniones, ruedas de prensa, etc. Con una alta calidad de imagen y sonido.

También disponemos de amplios espacios para el desarrollo de reuniones y trabajos en equipos, en condiciones de seguridad, respetando en todo momento los protocolos COVID-19 en vigor.



Mecanismos i/o procedimientos de gestión de conflictos internos:

La Fundació Teatre Lliure dispone de un Código Ético donde se establece la creación del correo bustia@teatrelliure.com, donde cualquier persona vinculada con la Fundació puede denunciar hechos o situaciones que supongan un incumplimiento del Código Ético.

Los casos de incumplimiento son recibidos por un miembro de la Junta de Gobierno, que lo trasladará al instructor nombrado para este menester de forma bianual por la Junta de Gobierno.

El Código Ético establece el procedimiento instructor y la forma de resolución de los conflictos.

Protocolos de prevención

La Fundació Teatre Lliure dispone de varios protocolos de prevención:

- Gobernanza para el uso de tecnologías de la información
- Protocolo de prevención y lucha contra el acoso sexual
- Protocolo de prevención y lucha contra el acoso laboral
- Plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- Protocolos de prevención de contagios de la Covid-19 para el público, para las personas trabajadoras y para la realización de actividades

3 BUEN GOBIERNO

3.1 TRANSPARENCIA

Información pública sobre la Fundació:

La Fundació da cumplimiento en materia de transparencia a través de su página web, donde se encuentra publicada toda la información.

3.2 PATRONATO

3.2.a) Pleno del Patronato:

Composición y estructura

El número máximo de patronos fijado por los Estatutos es de 35 personas. Durante el año 202, el Patronato estaba compuesto por 29 personas.

Detalle de los patronos a 31 de diciembre de 2020, especificando nombre, cargo i fecha de incorporación:



1. Sr. Guillem López Casanovas	President	13-12-20
2. Ajuntament de Barcelona - Sr. Joan Subirats Humet	Vicepresidente	Vitalicio
3. Generalitat de Catalunya - Sr- Lluís Baulenas Cases	Vicepresidente	Vitalicio
4. Ministerio Cultura y Deporte - INAEM - Sra. Amaya de Miguel Toral	Vicepresidente	Vitalicio
5. Diputació de Barcelona - Sr. Joan Carles García Cañizares	Vicepresidente	Vitalicio
6. Associació d'Actors i Directors de Catalunya - Sr. Àlex Casanovas Hernández	Vocal	Vitalicio
7. Associació d'Espectadors Teatre Lliure - Sra. Barbara Bautista Molina	Vocal	Vitalicio
8. Sr. Joan Anton Benach Olivella	Vocal	22-12-17
9. Sr. Jordi Bosch i Palacios	Vocal	10-07-17
10. Imma Colomer i Marcet	Vocal	28-06-18
11. Sr. Guillem -Jordi Graells Andreu	Vocal	Vitalicio
12. La Lleialtat SCCL - Sra. Esther Ros Roca	Vocal	Vitalicio
13. Sr. Esteve León Aguilera	Vocal	15-06-17
14. Sra. Marta Marco Viñas	Vocal	10-12-20
15. Sra. Maria Martínez Vendrell	Vocal	15-06-17
16. Sra. Neus Masferrer Nubiola	Vocal	08-02-19
17. Sr. Fermi Reixach i García	Vocal	10-07-17
18. Sr. Alexandre Rigola Montes	Vocal	Vitalicio
19. Sr. Jordi Sellas Ferres	Vocal	22-12-17
20. Sr. Antoni Sevilla i Gibert	Vocal	10-07-17
21. Sra. Emma Vilarasau Tomàs	Vocal	13-12-19
22. Sra. Gemma Nierga i Barris	Vocal	13-12-19
23. Sra. Marta Esteve Zaragoza	Vocal	13-12-19
24. Sra. Anna Maria Ricart Codina	Vocal	13-12-19
25. Sr. Domènec Reixach i Felipe	Vocal	13-12-19
26. Sr. Alberto de Carandini Raventós	Vocal	13-12-19
27. Sra. Carme Fenoll i Clarabuch	Vocal	13-12-19
28. Sr. Pau de Solà-Morales Serra	Vocal	13-12-19
29. Sra. Anna Villarroja Planes	Vocal	10-12-20
Sr. Tomàs Segura Andres	Secretario no patrón	28-06-18



Descripción por género de la composición del Patronato

Patronato (a 31 de diciembre de 2020)		
Mujeres (incluyendo representantes)	13	44,82%
Hombres (incluyendo representantes)	16	55,17%
Total	29	100%

Funciones del Patronato

La competencia del patronato se extiende a todo lo que concierne la alta dirección de la fundación, a la que representa con plenitud de facultades.

El patronato podrá delegar sus funciones en la junta de gobierno o en otros órganos. No serán delegables en ningún caso:

- La modificación de los estatutos.
- La fusión, la escisión o la disolución de la fundación.
- La elaboración y la aprobación del presupuesto y de los documentos que integran las cuentas anuales.
- Los actos de disposición sobre bienes que, en conjunto o individualmente, tengan un valor superior a una vigésima parte del activo de la fundación, a menos que se trate de la venta de títulos valor con cotización oficial por un precio que sea al menos el de cotización.
- La constitución o la dotación de otra persona jurídica.
- La fusión, la escisión y la cesión de todos o de una parte de los activos y los pasivos.
- La disolución de sociedades o de otras personas jurídicas.
- Los actos que requieren la autorización o aprobación del protectorado.
- La adopción y formalización de las declaraciones responsables.

Funcionamiento del patronato

De acuerdo con los estatutos de la fundación en la Asamblea se reúne siempre que lo decida la Presidencia, o cuando lo solicite una cuarta parte de sus miembros. En todo caso se prevé la celebración de dos reuniones anuales



3.2.b) Junta de Gobierno

Composición y estructura

De acuerdo con los estatutos la composición de este órgano debe ser la siguiente:

1. La persona que ostente la presidencia del Patronato será la misma que ostente este cargo en la Junta de Gobierno.
2. Las cuatro Administraciones Públicas:
 - a. Generalidad de Cataluña,
 - b. Diputación de Barcelona.
 - c. Ayuntamiento de Barcelona, y
 - d. Ministerio de Cultura
3. Cuatro personas nombradas por el Patronato de entre sus miembros.
4. La persona que ostente la secretaría del Patronato será la misma que ostente este cargo en la Junta de Gobierno.

La composición de la Junta de Gobierno a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Sr. Guillem López Casanovas	Presidente	
Ajuntament de Barcelona - Sra. Marta Clari Padrós	Vicepresidente	Vitalicio
Generalitat de Catalunya - Sr- Lluís Baulenas Cases	Vicepresidente	Vitalicio
Ministerio Cultura y Deporte - INAEM - Sra. Amaya de Miguel Toral	Vicepresidente	Vitalicio
Diputació de Barcelona - Sr. Joan Carles García Cañizares	Vicepresidente	Vitalicio
Sr. Guillem Jordi Graells	Vocal	
Sr. Esteve Leon Aguilera	Vocal	
Sra. Maria Martínez Vendrell	Vocal	
Sra. Marta Esteve Zaragoza	Vocal	



Descripción por género de la composición de la Junta de Gobierno

Junta de Gobierno (a 31 de diciembre de 2020)		
Dones (incluyendo representantes)	4	44,44%
Hombres (incluyendo representantes)	5	55,56%
Total	9	100%

Funciones de la Junta de Gobierno

Además de las facultades que expresamente le delegue el patronato, la junta de gobierno tendrá las siguientes:

- a) Formular la propuesta de las cuentas anuales y del presupuesto anual al patronato.
- b) Formular la propuesta de la Memoria Anual de Actividades al patronato.
- c) Formular la propuesta del Contrato Programa al patronato.
- d) Proponer al patronato el nombramiento de la dirección.
- e) Nombrar y cesar la Gerencia oído el Director.
- f) Proponer al patronato el nombramiento de nuevos miembros del patronato, después de haber valorado las candidaturas

Funcionamiento de la Junta de Gobierno

Los Estatutos de la fundación prevén que la Junta de Gobierno se reunirá siempre que lo solicite cualquiera de sus componentes, y al menos una vez cada dos meses.

3.2.c) Dirección

El Cargo de Director General será designado por el Patronato tras un proceso de selección abierto, en concurrencia y público, en el que se valoran los méritos, experiencia y conocimiento de los postulados a fin de elegir la persona más adecuada para el cargo.

El director ejerce la dirección ejecutiva y artística de la fundación de acuerdo con los estatutos de la Fundación. Asiste a todas las reuniones de la Asamblea y de la Junta de Gobierno.

El Pleno del Patronato eligió en fecha 18 de enero de 2019, tras un proceso de selección abierto, público y de acuerdo con las bases acordadas por el propio Pleno del Patronato en fecha 26 de octubre de 2018, como Director de la Fundación al Sr. Juan Carlos Martel Bayod

El Director asiste a todas las reuniones del Patronato y de la Junta de Gobierno.



3.2.d) Gerencia

El gerente ejerce las funciones ejecutivas previstas en los estatutos de la Fundación, así como las funciones delegadas por la Junta de Gobierno o la Dirección. Asiste a todas las reuniones de la Asamblea y de la Junta de Gobierno.

La contratación del Sr. Valeri Viladrich Santallusia, como gerente, se realizó en fecha 13 de febrero de 2019.

3.3 CONTROL Y SUPERVISIÓN FINANCIERA

Información económica y financiera:

La Fundación facilita toda la documentación contable e informe de auditoría a los miembros del Patronato y de la Junta de Gobierno con antelación suficiente a fin de que puedan disponer de esta antes de la reunión.

Las personas que se encargan de elaborar la información contable, económica y financiera están a disposición del Patronato y de la Junta de Gobierno, en especial el día de la reunión.

Las cuentas anuales de la fundación son auditadas por una empresa legalmente autorizada. El proceso de contratación de los servicios de auditoría se realiza mediante un procedimiento de contratación público y abierto.

En relación con el ejercicio 2019, la auditoría ha sido encargada a la empresa FAURA-CASAS AUDITORES CONSULTORES, S.L.,

Gestión, identificación y / o seguimiento de riesgos (Compliance):

Los procesos internos de gestión están diseñados con sistemas de control de procesos. El programa de gestión contable y el de gestión de nóminas están diseñados bajo estos criterios.

Por otra parte, la Fundación cuenta con servicios externos que, en colaboración directa con los profesionales de la estructura de la misma velan por garantizar una gestión cuidadosa y un control de los riesgos derivados de la acción de la Fundación en todos los ámbitos:

- asesoría fiscal
- asesoría jurídica en contratación pública
- asesoría jurídica en el ámbito de la propiedad intelectual
- asesoría laboral
- servicio ajeno de prevención de riesgos laborales,
- delegado de protección de datos externo



3.2 ÈTICA I PREVENCIÓ DE LA CORRUPCIÓ

La Fundació para gestionar los posibles conflictos de intereses entre la fundación y los miembros del Patronato tiene una regulación específica en sus estatutos, i en su nuevo Código Ético, aprobado en el año 2020.

El Código Ético establece los principios y reglas que deben seguir todos los miembros de la Fundació, personas trabajadoras, Patronos y Equipo Directivo, entre ellos mismos y con el resto de las personas y entidades que se relacionan con miembros de la Fundació.

Entre estas normas cabe destacar no conceder ni aceptar ventajas personales en las relaciones comerciales que puedan influir en una decisión, informando de cualquier indicio o duda en lo que a la existencia de la corrupción o delito económico respecta.

4 RED SOCIAL, COMUNIDAD Y CIUDADANÍA

4.1 COLABORACIONES

Colaboración con otras organizaciones y/o agentes para crear red y aportar mejoras al sector. Entidades con las que se han firmado convenios durante el 2020:

- Goethe-institut
- Teatre Nacional de Catalunya, S.A.
- The centre of a less good idea
- Biblioteca de Catalunya
- Associació sociocultural “cultura a la carta”
- Actua, ajuda y alimenta
- Filmoteca de Catalunya
- IMEB - Institut municipal d’educació
- INS Eduard Fontserè

4.2 SENSIBILIZACIÓ

Campañas de sensibilización y concienciación dirigidas a la ciudadanía:

Colaboración con la entidad Actua, Ajuda i Alimenta

Actua Ajuda Alimenta es una asociación que da soporte a profesionales del sector cultural. Proveen ayudas básicas, información conexiones e iniciativas que activen el ámbito laboral. Por parte del Lliure hay el compromiso de difundir las actividades de la asociación (siempre que sea pertinente) y se cedió la Sala de Prensa del Teatre Lliure de Montjuïc para hacer un reparto de comida a profesionales del sector afectados por la crisis económica derivada de la Covid-19 el 26/06/20



Donaciones a entidades sociales

En mayo de 2020 se abre, en la web del Lliure, una pestaña de donativos desde donde se incluye el acceso a las webs de aquellas entidades sociales (Pallassos Sense Fronteres, Arrels Fundació, Fundació Amics de la Gent Gran i Casal d'Infants) con las que se tiene un convenio de colaboración. El propósito es el de facilitar que nuestro publico pueda hacer donativos, en un momento dado, como es el caso de la emergencia por la Covid-19 en la que estas entidades atienden a más personas que nunca con los mismos recursos (a menudo limitados) de siempre.

5 MEDIO AMBIENTE

5.1 GESTIÓN AMBIENTAL

En junio de 2020 el Pleno del Patronato de la Fundació acordó hacer pública una declaración de intenciones para dar impulso a un Plan de Sostenibilidad del Teatre Lliure que se enmarcase en la Agenda 2030 i el Acuerdo de París.

Durante el 202 se han establecido los ejes principales del Plan de Sostenibilidad del Teatre Lliure:

1. Optimización y sistematización de datos relevantes a efectos de análisis y toma de decisiones.
2. Sistematización de los controles y vigilancia periódica de los indicadores.
3. Procesos de control del cumplimiento normativo en aspectos medioambientales.
4. Reducción y correcta gestión de residuos, especialmente de los residuos peligrosos.
5. Reducción del consumo de agua.
6. Optimización y reducción del consumo energético.
7. Mejoras en el ámbito de viajes y transportes.
8. Obtención de certificaciones ambientales

Desde mayo del 2020 hasta enero del 2021 se ha llevado a cabo una Auditoría de Sostenibilidad desde el punto de vista de los 17 ODS de la Agenda 2030.

También se han obtenido fondos de la convocatoria FEDER del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya para la mejora de la eficiencia energética del teatre Lliure mediante la instalación de placas fotovoltaicas y la sustitución de lumbreras convencionales por luces LED.



6 PROVEEDORES

6.1 GESTIÓN Y RELACIÓN CON PROVEEDORES

Gestión de la cadena de suministro:

La Fundació tiene un proceso de homologación de proveedores propio y además en la adquisición de suministros, servicios y obras está sujeto al cumplimiento existente en esta materia de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Código de conducta de proveedores:

La Fundació ha introducido en todos los contratos y convenios la obligación para los proveedores de conocer y respetar el Código Ético de la Fundació así como también el Protocolo de prevención y lucha contra el acoso sexual.

7 OTROS

7.1 INNOVACIÓN

Proyectos de innovación:

Durante el año 2020 se ha culminado la migración a la nube de toda la información y la base de datos del Teatre Lliure y se ha implantado totalmente la plataforma Office365 para toda la organización.

También se han facilitado terminales portátiles a las personas trabajadoras, lo que ha permitido que durante el periodo de confinamiento, se llevaran a cabo todas las labores de la Fundació con plena normalidad y se pudiesen implementar políticas de teletrabajo.

Se ha publicado la Gobernanza para la utilización de las tecnologías de la información, que se ha convertido en el marco normativo que regula la actividad digital y la seguridad de la información.

También se ha puesto en marcha la Intranet del Teatre Lliure, que es la herramienta de trabajo habitual de todas las personas trabajadoras y que contiene toda a información necesaria para la gestión de las actividades del Teatre Lliure.

Durante el año 2020 también se han desarrollado las bases del nuevo sistema de telefonía que permitirá incrementar la cantidad de la cobertura dentro de las instalaciones, así como que las personas trabajadoras dispongan de un dispositivo móvil que les facilitará el acceso a la información y a las herramientas de trabajo con una movilidad absoluta.

Dentro de los Fondos FEDER del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, también se ha llevado a cabo la licitación del proyecto de construcción del programa tecnológico que dará soporte al nuevo archivo digital del fondo documenta del Teatre Lliure.